

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SDC)**  
SDC 015/2021-PEB

Señores Proveedores <u>Presente.</u> -	FECHA: 13 de mayo de 2021
	REFERENCIA: <b>SDC-015/2021-PEB</b> <b>SERVICIO DE ELABORACIÓN Y SELLADO IN SITU DE 25 CÁPSULAS DE TIEMPO, EN EL MARCO DE LAS COMMEMORACIONES REGIONALES DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO</b>

De nuestra consideración:

El Ministerio de Cultura en su carácter de Asociado en la Implementación del Proyecto **00126131 – 00120280 Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario**, en adelante **EL PROYECTO**, los invita a cotizar para el **SERVICIO DE ELABORACIÓN Y SELLADO IN SITU DE 25 CÁPSULAS DE TIEMPO, EN EL MARCO DE LAS COMMEMORACIONES REGIONALES DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO**.

Su cotización deberá presentarse **hasta las 18:00 horas del día 27 de mayo de 2021, al correo electrónico [aalcocer@bicentenario.gob.pe](mailto:aalcocer@bicentenario.gob.pe)**, haciendo referencia al número y nombre del proceso:

**ASUNTO: SDC-015/2021-PEB – SERVICIO DE ELABORACIÓN Y SELLADO IN SITU DE 25 CÁPSULAS DE TIEMPO, EN EL MARCO DE LAS COMMEMORACIONES REGIONALES DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO.**

**Será entera responsabilidad del postor asegurarse que su cotización llegue a la dirección de correo electrónico indicada, en las condiciones y dentro del horario y fecha establecida en la presente solicitud. Las cotizaciones que se reciban después del horario y fecha indicada, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación.** La cotización remitida deberá estar firmada y en formato PDF, libre de cualquier virus o archivo dañado y estarán limitadas a un máximo de 6MB, en ficheros libres de virus. Los ficheros deben estar libres de cualquier tipo de virus o contenido dañado; de lo contrario, se rechazarán.

Le solicitamos tome nota de los siguientes requisitos y condiciones relacionados con la adquisición antes citados:

Moneda de cotización	Soles (S/)
IGV sobre el precio cotizado	Incluido
Fecha límite para la presentación de la cotización	<b>Hasta las 18:00 horas del 27 de mayo de 2021.</b>
Documentos que deberán presentarse	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Datos del Oferente conforme al formulario del <b>anexo 1</b></li> <li>2. Formulario de presentación de cotizaciones por parte de los proveedores según <b>anexo 2</b>.</li> <li>3. Requisitos del proveedor (de acuerdo a los TDR)</li> <li>4. Anexos (de corresponder)</li> </ol>
Período de validez de la cotización, a partir de la fecha de presentación	Treinta (30 días) calendarios siguientes a la fecha fijada para recepción de ofertas. En circunstancias excepcionales, <b>EL PROYECTO</b> podrá pedir al Proveedor que amplíe la vigencia de la cotización más allá del plazo inicialmente indicado en esta SDC. El Proveedor confirmará entonces la ampliación por escrito, sin modificación alguna de la Cotización.
Retiro o Modificación de Ofertas	Las ofertas podrán ser retiradas o modificadas, mediante nota escrita hasta antes de la fecha fijada para el cierre de su recepción. Una vez pasado dicho plazo, no se aceptará cambio alguno.
Condiciones de pago	<b>Único Pago:</b> A la entrega y conformidad del primer y segundo producto, por equivalente a 100% del monto contratado.  La entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendario siguiente a la conformidad emitida, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.

	Vía transferencia bancaria a la cuenta del Contratista indicada en su oferta, a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la entrega de la factura y la conformidad del servicio por parte de <b>EL PROYECTO</b> .
Forma de facturación	<p>La factura comercial emitida por el titular de la orden de servicio, deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:</p> <p><b>PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO</b>  <b>RUC N°. 20507728961</b>  <b>Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores</b></p> <p>Para efectos de entrega de la factura comercial respectiva, ésta deberá realizarse en las oficinas del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, previa coordinación con el área Usuaria.</p> <p>En el caso de facturas electrónicas, éstas deberán ser adjuntadas al entregable presentado.</p>
Penalidades	Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto del Contrato, por día calendario de retraso en la presentación del entregable o por día de demora para el levantamiento de observaciones.
<b>Criterios de evaluación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Pleno cumplimiento de los requisitos y precio más bajo <input checked="" type="checkbox"/> Plena aceptación de los Términos de Referencia solicitados
<b>EL PROYECTO</b> adjudicará el contrato a:	La adjudicación de la buena pro se otorgará, a la oferta que habiendo calificado técnicamente, presente la oferta económica más conveniente.
Tipo de contrato que deberá firmarse	<input checked="" type="checkbox"/> Orden de servicio o suscripción de contrato
Cronograma	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Publicación de convocatoria: Del 13 de mayo al 27 de mayo del 2021</b>  <b>En la plataforma web de convocatoria de servicios del PEB</b></li> <li>● <b>Fecha de recepción de consultas y/u observaciones: 20 de mayo de 2021</b>  <b>hasta las 18:00 horas, de acuerdo al formato excel (vía electrónica a:</b>  <a href="mailto:alcocker@bicentenario.gob.pe">alcocker@bicentenario.gob.pe</a><b>)</b></li> <li>* <b>Posterior al horario señalado no serán consideradas</b></li> <li>● <b>Fecha de Absolución de consultas y/u observaciones: 21 de mayo de 2021</b>  <b>(publicado en la plataforma web de convocatoria de servicios del PEB)</b></li> <li>● <b>Fecha límite de recepción de ofertas: 27 de mayo de 2021 hasta las 18:00</b>  <b>horas (vía electrónica a: <a href="mailto:alcocker@bicentenario.gob.pe">alcocker@bicentenario.gob.pe</a>)</b></li> </ul> <p><b>NOTA:</b>  <b>El proveedor es responsable que su propuesta sea recepcionada por el PEB dentro de la hora y fecha límite señalada, posterior a ello no se considerará para la evaluación.</b></p>
Aclaraciones y confirmación de datos:	Durante el periodo de evaluación, <b>EL PROYECTO</b> podrá solicitar a los oferentes las aclaraciones y confirmación de datos que considere pertinentes para la correcta interpretación de los documentos presentados. En ningún caso, estas aclaraciones podrán interpretarse como una opción para que las empresas participantes puedan completar documentación o información sustancial omitida o modificar la ya presentada. <b>EL PROYECTO</b> se reserva la facultad de dirigirse a los clientes de los oferentes y a cualquier otra fuente de información que considere pertinente, con objeto de confirmar aspectos concernientes a los documentos presentados.
Intransferibilidad de la Orden de servicio	La Orden de servicio o Contrato no podrá ser transferida total ni parcialmente a favor de terceros.
Condiciones para la liberación del pago	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Presentación de la factura comercial correctamente emitida, por parte del Contratista.</li> <li>● Conformidad emitida por el Área Usuaria.</li> </ul>

Anexos a esta SDC	a. Términos de Referencia b. Formulario de Datos del Oferente (Anexo 1) c. Formulario de presentación de cotizaciones por parte de los proveedores (Anexo 2)
Persona de contacto para consultas (preguntas por escrito únicamente)	Proyecto: <a href="mailto:aalcocer@bicentenario.gob.pe">aalcoer@bicentenario.gob.pe</a> Cualquier retraso en la respuesta de <b>EL PROYECTO</b> no podrá ser esgrimido como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que <b>EL PROYECTO</b> decida que estima necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes
Solución de Controversias	<b>EL PROYECTO</b> y el Contratista harán todo lo posible para resolver en forma amistosa cualquier desacuerdo o discrepancia que surja entre ellos, con relación al contrato u orden de servicio.  Todo desacuerdo o controversia que no pueda ser resuelto amigablemente, se resolverá mediante arbitraje de Derecho y según el reglamento y las normas de la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) denominada en inglés como UNCITRAL con árbitros en la ciudad de Lima (Perú) y en idioma español. Las partes acatarán el laudo emitido como fallo definitivo de cualquier desacuerdo o controversia, el mismo que no podrá ser observado ante el Poder Judicial.

Se revisarán los productos ofrecidos basándose en su integridad y conformidad con los Términos de Referencia descritos y cualquier otro anexo que facilite detalles de los requisitos de **EL PROYECTO**.

En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total (que se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad), **EL PROYECTO** procederá a un nuevo cálculo, y el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. Si el proveedor no aceptara el precio final sobre la base del nuevo cálculo de **EL PROYECTO** y su corrección de los errores, su oferta será rechazada.

En ningún momento de la vigencia de la cotización **EL PROYECTO** aceptará una variación de precios debida a aumentos, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado, una vez haya recibido la oferta. En el momento de la adjudicación del Contrato u Orden de servicio, **EL PROYECTO** se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de bienes, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin ningún cambio en el precio unitario o en los términos y condiciones.

**EL PROYECTO** no está obligado a aceptar ninguna oferta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra o servicio, ni se hace responsable por cualquier costo relacionado con la preparación y presentación de un presupuesto por parte de un suministrador, con independencia del resultado o la forma de llevar a cabo el proceso de selección.

Los proyectos del PNUD practican una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PROYECTO o contra terceros participantes en actividades de **EL PROYECTO**.

**Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de recibir su cotización.**

**Atentamente,  
Proyecto Especial Bicentenario**

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### SERVICIO DE ELABORACIÓN Y SELLADO IN SITU DE 25 CÁPSULAS DE TIEMPO, EN EL MARCO DE LAS COMMEMORACIONES REGIONALES DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO

#### 1. TÍTULO DEL PROYECTO

Proyecto: 00126131 - 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario".

#### 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Agenda de Conmemoración de la Independencia de la República contiene acciones a desarrollarse durante el periodo de conmemoración del Bicentenario que culmina en el 2024. Cuando el Proyecto Especial Bicentenario recibió el encargo de plantear la hoja de ruta de las actividades a realizarse a propósito de tan importante efeméride, nuestro objetivo fue el de generar la oportunidad de construir un relato común a todos los peruanos y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú, tomando las riendas de la construcción del país que queremos de cara al tercer siglo de República.

En este contexto y a través de la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se espera implementar los tres primeros componentes de la Agenda de Conmemoración, contribuyendo así, y de cara a un desafío mayor como es el Covid19, al ejercicio de una ciudadanía efectiva, a una cultura de diálogo y paz y al fortalecimiento de la democracia como base para la creación de oportunidades de desarrollo, aspiración que el PNUD apoya, y que forma parte del Programa País (2017-2021) acordado con el Estado peruano en 2016.

Asimismo, a través de la Ley N°31109, Ley que autoriza transferencias financieras y otras medidas administrativas y presupuestarias para la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, se autoriza al Ministerio de Cultura a aprobar transferencias financieras y disponer otras medidas administrativas y presupuestarias para viabilizar la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.

La Agenda de Conmemoración tiene los siguientes componentes:

- Programación Cultural y Académica.
- Conmemoración Histórica.
- Programa de Valores Bicentenario.
- Agenda Internacional.
- Parques Bicentenario.
- Obras Bicentenario

Por lo tanto, la contratación se enmarcará en la Actividad 4: Actos Conmemorativos.

Con fecha 10 de mayo, la Dirección Ejecutiva aprueba el INFORME N° 000110-2021-UCE-DE-PEB/MC – Plan de Ejecución Presupuestal, donde la Unidad de Comunicación Estratégica sustenta la estrategia de operación logística que se desarrollará en el marco de la conmemoración nacional, documento que sustenta la presente contratación.

#### 3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El objeto del presente servicio es conmemorar en las 25 regiones del Perú, el Bicentenario de la Independencia del Perú. Dentro del protocolo se contempla la presentación de 25 cápsulas que contendrán objetos que deberán conservarse hasta su próxima apertura en los próximos 100 años.

#### 4. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

**4.1 ELABORACIÓN, SELLADO Y ENTREGA IN SITU DE 25 CÁPSULAS DE TIEMPO:** A continuación, se muestra el cuadro de la cantidad de cápsulas a elaborar, sellar y entregar por región. Así mismo, se indica el lugar/región en la que será sellada y entregada cada cápsula:

VdP

REGIÓN	CÁPSULA DE TIEMPO	
	CANT.	LUGAR DE SELLADO Y ENTREGA
AMAZONAS	1	Pampas Higos Uroo Provincia Chachapoyas
ANCASH	1	Plaza de Armas de Huaraz Provincia. Huaraz
APURIMAC	1	Plaza de Armas Micaela Bastidas Provincia Abancay
AREQUIPA	1	Plaza de Armas de Arequipa Provincia. Arequipa
AYACUCHO	1	Municipalidad Provincial de Huamanga Provincia Ayacucho
CAJAMARCA	1	Plazuela Amalia Puga de Lozada Provincia Cajamarca
CALLAO	1	Plaza Independencia Provincia Callao
CUSCO	1	Plaza Regocijo Provincia Cusco
HUANCAVELICA	1	Plaza de Armas de Huancavelica Provincia Huancavelica
HUANUCO	1	Municipalidad Provincial de Huánuco Provincia Huánuco
ICA	1	Plaza de Armas de Ica Provincia Ica
JUNIN	1	Plaza Constitución Provincia Huancayo
LA LIBERTAD	1	El Obelisco de Trujillo Provincia Trujillo
LAMBAYEQUE	1	Plaza de Chiclayo Provincia Chiclayo
LIMA PROVINCIAS	1	Municipalidad de Huaura Provincia Huaura
LORETO	1	Plaza de Armas de Maynas Provincia Iquitos
MADRE DE DIOS	1	La Alameda de la Cultura Provincia De Puerto Maldonado
MOQUEGUA	1	Sala de Exposición el Museo Mariátegui Provincia Moquegua
PASCO	1	Plaza Daniel Alcides Carrión Provincia Cerro de Pasco
PIURA	1	Plaza de Armas de Piura, calle Ayacucho Provincia Piura
PUNO	1	Plaza de Armas de Puno Provincia Puno
SAN MARTIN	1	Plaza de Armas Moyobamba Provincia Moyobamba
TACNA	1	Plaza de Zela Provincia Tacna
TUMBES	1	Plaza de Tumbes Provincia Tumbes
UCAYALI	1	Plaza de Armas de Pucallpa Provincia Pucallpa
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	

**Nota:** El área usuaria confirmará la fecha del sellado al vacío y entrega, lugar y persona que recepcionará el objeto y estará a cargo de la supervisión, así como otros de importancia en un plazo no mayor a 05 días calendario, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio o suscripción del contrato.

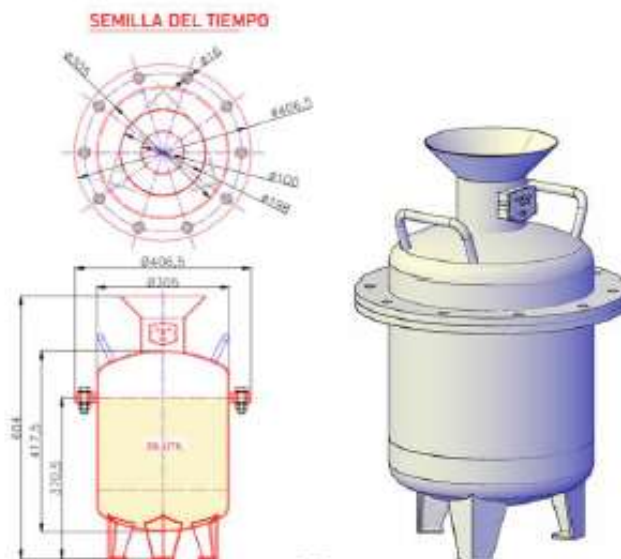
**A. DESCRIPCIÓN DE LA CAPSULA:** Las 25 cápsulas tendrán las siguientes descripciones:

VdP

- Material: Acero inoxidable, calidad AISI 316 y plancha de 4mm.
- Medidas:  $\phi=406$  \*  $h=604$ mm
- Volumen: 20 L aproximadamente.
- Cierre hermético.
- Sellado al vacío.
- Presenta 02 asas y 03 patas de apoyo.
- Debe grabarse el logo del Bicentenario y las fechas de cierre/apertura.
- Resistente al agua, respetuoso del medio ambiente y anticorrosivo.

B. **DISEÑO DE LA CÁPSULA:** Las 25 cápsulas del tiempo tendrán el mismo diseño y contenido (logo/fechas), el cual será entregado por el área usuaria, a continuación, se muestra la referencia:

**MODELO REFERENCIAL:**



COLOR PLOMO DEL ACERO INOXIDABLE  
CON LA GRABACIÓN DEL LOGO BICENTENARIO Y FECHAS  
CONTENIDO TENTATIVO: 20 palabras aproximadamente.

C. **ARTES DE LAS CÁPSULAS:** El área usuaria entregará el arte de las cápsulas, la que no deberá ser alterada por ningún motivo.  
La Unidad de Comunicación Estratégica entregará el arte de las 25 cápsulas al proveedor con un plazo máximo de 05 días calendario contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio o suscripción del contrato, vía correo electrónico.

**4.2 SERVICIO DE SELLADO IN SITU:** Se debe considerar el cerramiento al vacío de la cápsula en cada región dentro la provincia indicada en el cuadro (numeral 4A). Esto corresponde, a que cada región habrá seleccionado previamente los objetos a ser incluidos dentro de la cápsula, para luego ser cerrada al vacío y sellada; con la finalidad de conservar el contenido por los próximos 100 años (hasta su próxima apertura). Este proceso podrá ser filmado y/o fotografiado por la Comisión Bicentenario Regional, de ser pertinente, por lo que el proveedor deberá considerar este proceso en sus tiempos logísticos de entrega (se debe considerar un promedio de 2 horas).

El servicio deberá incluir todos los elementos para la elaboración de la cápsula, utilería necesaria para el cerrado al vacío, personal y costos que intervenga en el servicio de sellado e instalación.

VdP

El personal encargado de la instalación de las capsulas deberá contar con el seguro complementario de trabajo contra todo riesgo (SCTR), el cual debe ser presentado al área usuaria mínimo con 02 días de anticipación a la fecha de la instalación.

**4.3 GARANTIA:** Cualquier daño pre-elaboración, sellado y/o post sellado, debido a defectos de la cápsula determinará su reparación o reemplazo por otro equivalente, sin que ello signifique un costo adicional para la entidad por un lapso de 24 meses.

#### 4.4 OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

##### A. SOBRE LAS CÁPSULAS:

- Todos los materiales para suministrar serán de primer uso y con garantía. Cualquier daño debido a defectos de fabricación determinará su reparación o reemplazo por otro equivalente, en un plazo máximo de 15 días calendario, sin que ello signifique un costo adicional para la entidad.
- El contratista asumirá todos los gastos que competen al servicio, como los costos de transporte y envío a las zonas indicadas, materiales, herramientas, insumos, personal, costo de sellado y todo lo que será necesario para la correcta ejecución del servicio.

##### B. PROCESO DE VALIDACIÓN DE CÁPSULA

- El Proyecto Especial Bicentenario, a través de la Unidad de Comunicación Estratégica entregará las artes de las 25 cápsulas al proveedor con un máximo de 05 días calendario a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio o suscripción del contrato, vía correo electrónico.
- El proveedor entregará al Proyecto Especial Bicentenario la muestra de 01 cápsula para su aprobación (como referencial) con un máximo de 10 días calendario contados a partir del día siguiente de la remisión de las artes. La entrega de la muestra será previa coordinación con el área usuaria, en la cual firmarán un acta de entrega de muestra
- La Unidad de Comunicación Estratégica, tiene un plazo máximo de 05 días calendarios contados a partir del día siguiente de presentada la muestra por parte del proveedor para la aprobación y validación final, vía correo electrónico.
- Con la aprobación de la muestra, el proveedor procederá a la producción general de las 25 cápsula para su posterior sellado y entrega en las regiones. Es preciso indicar que el proveedor deberá remitir la fotografía del producto, vía correo electrónico al área usuaria para determinar el estado de cada uno.
- Toda coordinación se realizará con la Unidad de Comunicación Estratégica del Proyecto Especial Bicentenario.

#### 5. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

**Lugar de sellado y entrega:** En las 25 regiones del Perú (incluido Callao), según lo indicado en el numeral 4.

**El plazo de ejecución del servicio (elaboración, entrega y sellado):** será hasta 40 días calendarios contados a partir del día siguiente de la aprobación de la muestra final.

#### 6. PRODUCTOS:

PRODUCTOS	FECHA DE ENTREGA
<b>PRIMER PRODUCTO</b> Entrega de 25 cápsulas en las 25 regiones del Perú. Presentación del SCRT del personal.	Hasta los 40 días calendarios contado a partir del día siguiente de la aprobación de las artes finales.
<b>SEGUNDO PRODUCTO</b> Un informe resumen con evidencia, guía de remisión firmada y fotografía por cada capsula.	Hasta los 05 días calendarios contados a partir del día siguiente de la última entrega del primer producto.

Sólo el segundo entregable será presentado por correo electrónico a mesadepartes@bicentenario.gob.pe y deberá estar dirigido al Proyecto Especial Bicentenario. En el caso de entregarlo por medio físico se coordinará previamente con el área usuaria el lugar de entrega.

VdP

#### 7. CONFORMIDAD

La conformidad deberá ser otorgada por la/el director(a) de la Unidad de Comunicación Estratégica.

#### 8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.

El pago se realizará a los 15 días calendario, posterior a la ejecución del servicio, presentación de los entregables y emitida la conformidad por parte del área usuaria, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Único Pago:** A la entrega y conformidad del primer y segundo producto, por equivalente a 100% del monto contratado.

El comprobante de pago deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:  
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO  
RUC N°. 20507728961

Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores

Para efectos de entrega del comprobante de pago de manera física, se deberá realizar en las oficinas de Bicentenario de la Independencia del Perú, previa coordinación con el área usuaria. En el caso de comprobantes electrónicos, éstas deberán ser adjuntadas al entregable presentado.

#### 9. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

El proveedor se obliga a no difundir, aplicar ni comunicar a terceros información, base de datos, documentos ni cualquier otro aspecto relacionado a PEB a la que tenga acceso, durante la ejecución del servicio y después de la finalización del mismo. En caso de que el proveedor incumpla con la confidencialidad, a sola discreción se podrá rescindir la contratación y además adoptar las acciones legales que correspondan. Los productos (entregables), documentos, archivos y en general cualquier información o conocimiento generados durante el servicio, serán de propiedad única y exclusiva de PEB, quedando prohibido el uso por parte del proveedor, salvo autorización expresa de PEB. El proveedor, en su calidad de responsable de la creación por encargo de PEB del material del presente servicio, declara y garantiza que cuenta con todas las autorizaciones para el uso de la imagen de las personas que van a ser incluidas las fotografías y todas las autorizaciones de las personas naturales que escribirán los textos, diseñarán los contenidos, ilustraciones, infografías, traducciones, así como de las personas que desarrollarán y ejecutarán el diseño gráfico y en general todas las labores necesarias o convenientes para la mejor realización del material.

#### 10. PENALIDAD

Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto del Contrato, por día calendario de retraso en la presentación del entregable o por día de demora para el levantamiento de observaciones.

#### 11. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Persona Jurídica
- RUC habilitado
- Contar con una experiencia de mínimo dos (02) servicios de elaboración de elementos similares a la cápsula de tiempo y/o productos de acero inoxidable y/o sellado al vacío y/o tanques de frío y/o fabricación de maquinaria especializada de vapor y/o lácteos y/o conservadoras y/o gastronómicos y/o selladoras y/o envasadoras.

Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad; o (ii) constancia de prestación de servicios; o (iii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito o nota de abono o reporte de estado de cuenta o constancia de depósito de detracción o cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.



**DATOS DEL OFERENTE**

**SDC-015/2021-PEB: SERVICIO DE ELABORACIÓN Y SELLADO IN SITU DE 25 CÁPSULAS DE TIEMPO, EN EL MARCO DE LAS COMMEMORACIONES REGIONALES DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO**

1. Nombre o Razón Social: \_\_\_\_\_
2. RUC: \_\_\_\_\_
3. Dirección Principal: \_\_\_\_\_
4. Teléfono No.: \_\_\_\_\_ Fax .: \_\_\_\_\_
5. Persona a contactar \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_ E-mail \_\_\_\_\_
6. Datos de la Empresa: (Ejm: N° Asiento, Foja, Tomo, Ficha, Partida Electrónica, etc. y/o algún otro dato):  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
7. Nombre del Representante Legal: \_\_\_\_\_
8. Documento de Identidad: \_\_\_\_\_
9. Número de cuenta bancaria en el BBVA Banco Continental en nuevos soles (20 dígitos):  
\_\_\_\_\_
10. En caso de no contar con cuenta en el BBVA Banco Continental, favor indicar el nombre de su banco y número de cuenta interbancaria (20 dígitos):  
\_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
*[Nombre y firma del representante legal]*  
N° DNI:

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES POR PARTE DE LOS PROVEEDORES<sup>1</sup>**  
*(La presentación de este formulario se realizará en papel de carta con el encabezamiento oficial del Proveedor<sup>2</sup>)*

**SDC-015/2021-PEB: SERVICIO DE ELABORACIÓN Y SELLADO IN SITU DE 25 CÁPSULAS DE TIEMPO, EN EL MARCO DE LAS COMMEMORACIONES REGIONALES DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO**

Los abajo firmantes aceptamos en su totalidad los términos y condiciones solicitados y ofrecemos prestar el servicio detallado a continuación, con arreglo a la SDC con el número de referencia **SDC-015/2021-PEB**:

**TABLA No.1: Oferta del servicio de acuerdo a lo indicado en los términos de referencia y otros requisitos**

DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Unitario S/. (Inc. IGV)	Precio Total S/. (Inc. IGV)
<b>SERVICIO DE ELABORACIÓN Y SELLADO IN SITU DE 25 CÁPSULAS DE TIEMPO, EN EL MARCO DE LAS COMMEMORACIONES REGIONALES DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO</b>			
<b>MONTO TOTAL (INCLUIDO IMPUESTOS)</b>	<b>25</b>	<b>S/</b>	<b>S/</b>

**A. Desglose de Costos por Componentes: (modificar de acuerdo a los costos que involucra el servicio) (es un modelo a considerar)**

COMPONENTES	CANTIDAD	COSTO UNITARIO S/	COSTO TOTAL S/
<b>I. MATERIALES</b>			
....(detallar)			
<b>II. COSTO DE PERSONAL</b>			
Producción			
Traslado			
Sellado			
..... (detallar)			
<b>III. GASTOS OPERATIVOS</b>			
Servicio de grabado de logo			
SCTR			
Pruebas rápidas de descarte del COVID			
Transporte			
Pasajes aéreos			

<sup>1</sup> Este apartado será la guía del Proveedor en la preparación de su Cotización y Oferta Financiera.

<sup>2</sup> El papel de carta con el encabezamiento oficial de la empresa deberá indicar los datos de contacto (direcciones, correo electrónico, números de teléfono y fax) a efectos de verificación.

Pasajes terrestres			
Equipos de protección de personal			
..... (detallar)			
<b>III. Otros costos conexos</b>			
..... detallar			
<b>SUBTOTAL (SIN INCLUIR IMPUESTOS)</b>			S/
<b>IMPUESTOS (18%)</b>			S/
<b>MONTO TOTAL INC. IMPUESTOS</b>			S/

Son: S/ \_\_\_\_\_ (indicar importe en números y letras)

Toda otra información que no hayamos proporcionado automáticamente implica nuestra plena aceptación de los requisitos, los términos de referencia y las condiciones de la SDC.

Asimismo, confirmo que no me encuentro sancionado para contratar con el estado, ni estar incluida en la Lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU, la lista de la División de Adquisiciones de la ONU o cualquier otra lista suspensiva de la ONU. Confirmando que mi oferta está vigente por **30** días calendario.

\_\_\_\_\_  
[Nombre y firma del representante legal]

N° DNI:

[Fecha]